

07 de noviembre del 2018  
**TN-1873-2018**

Señora  
María Lucía Fernández Garita  
Superintendente General de Valores  
SUGEVAL

**Ref: Comunicado de Hecho Relevante, Ventanilla Abierta (Colocación Directa) del 08-11-18 al 13-11-18.**

Estimada señora:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE <sup>1</sup>**

El Ministerio de Hacienda informa al medio bursátil y financiero que realizará entre los días 08 y 13 de noviembre del 2018, una ventanilla electrónica abierta (Colocación Directa) por medio de la plataforma **SIOPEL** de la **BOLSA NACIONAL DE VALORES**, con el Título de Propiedad Cero Cupón en Colones N151119, el Título de Propiedad Tasa Real Ajustable Soberano en Colones S240321 y los Títulos de Propiedad Tasa Fija en Colones G190723 y G250625, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios Financieros por medio de las resoluciones SGV-R-OP-382 del 11 de octubre del 2018; SGV-R-OP-311 del 10 de noviembre del 2016; SGV-R-OP-348 del 14 de febrero del 2018 y SGV-R-OP-333 del 27 de julio del 2017. En el cuadro adjunto se presentan las características financieras de la emisión a colocar, estas son:

SERIE	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS AL VENCIMIENTO <sup>(a)</sup>	TASA BRUTA	MONTO A CAPTAR	Rendimiento Único o Precio Único
N151119 <sup>(b)</sup>	15/11/2019	366	Cero Cupón	₡100,000,000,000.00	8.50%
S240321 <sup>(c)</sup>	24/03/2021	855	9.35% <sup>(f)</sup>	₡194,634,450,000.00	100.05 <sup>(g)</sup>
G190723 <sup>(d)</sup>	19/07/2023	1690	10.00%	₡162,012,400,000.00	94.20 <sup>(h)</sup>
G250625 <sup>(e)</sup>	25/06/2025	2386	10.00%	₡154,353,600,000.00	89.30 <sup>(i)</sup>

- (a) Los días al vencimiento indicados están referenciados a la fecha de liquidación de evento inicial.  
 (b) Estas series no poseen precios de última negociación en el mercado secundario, ni ofertas de venta en las ruedas de negociación de una bolsa de valores.  
 (c) Esta serie se negoció por última vez en mercado secundario el 09/08/2018 a un precio de 99.70; así mismo el 06/11/2018 presenta ofertas de venta en las ruedas de negociación de una bolsa de valores a un precio de 100.05.

<sup>1</sup>La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Ministerio de Hacienda y no de la Superintendencia General de Valores.

- (d) Estas series no poseen precios de última negociación en el mercado secundario, sin embargo, el 19/07/2018 presenta ofertas de venta en las ruedas de negociación de una bolsa de valores a un precio de 98.77.
- (e) Esta serie se negoció por última vez en mercado secundario el 06/04/2018 a un precio de 98.20; así mismo el 06/11/2018 presenta ofertas de venta en las ruedas de negociación de una bolsa de valores a un precio de 96.36.
- (f) Rendimiento neto sobre la Curva de Rendimiento Soberana del BCCR en colones, asociada a los días al vencimiento calculados entre la fecha de inicio del cupón a la fecha de vencimiento del título, vigente un día hábil antes del inicio de cada período de pago de intereses, más 8% del impuesto sobre la renta. Para el quinto cupón corresponde al rendimiento de 8,605% a 900 días de la curva soberana vigente al 19 de septiembre del 2018 más el 8% de impuesto sobre la renta.
- (g) Rendimiento equivalente 8,11%
- (h) Rendimiento equivalente 10,80%
- (i) Rendimiento equivalente 11,55%

En el caso de que los montos ofrecidos por el mercado sean inferiores a lo planteado por el Ministerio de Hacienda, este tomará todas las ofertas que se ajusten a los intereses del emisor. La liquidación se realizará mediante los sistemas de liquidación y compensación.

El método de asignación será el de rendimiento y/o precio único, en los casos que las ofertas superen el monto ofrecido a captar, se aplicará el método de prorrateo. Los rendimientos y precios únicos se mantendrán sin modificaciones durante el horario de recepción de ofertas en cada ventanilla, no obstante, el emisor podría variar éstos de previo al inicio de cada ventanilla y comunicarlos por medio de Hecho Relevante, con al menos 3 horas de anticipación al inicio del evento.

Asimismo, cabe mencionar que las series se declararán “desiertas” siempre que las mismas no reciban ofertas de compra en la ventanilla (colocación directa) convocada.

Se da la advertencia de que, si el inversionista desea realizar compras a través del mercado secundario, debe considerar que el precio final de una eventual transacción se verá afectado por: las comisiones y costos de transacción, el mercado donde se realice, así como por los factores que intervienen en la oferta y demanda de los valores en un determinado día, esto aplicaría únicamente para aquellas series que fueron colocadas previamente en mercado primario.

Tener en consideración que para los tenedores de la serie **N141118**, Código ISIN **CRG0000B92H2** que participen en la ventanilla del 13 de noviembre del presente año, la Bolsa Nacional de Valores a petición de esta Tesorería Nacional, llevará a cabo el día miércoles 14 de noviembre del 2018, mediante el proceso de liquidación de mercado, un neteo con los valores pertenecientes a la citada serie según TN-961-2018 del 15 de junio del 2018. Las compras que se realicen en colones, estarían liquidando en un archivo fuera del sistema de compensación y liquidación que administra la BNV, a partir de la 1:00 p.m.

El detalle de los horarios de la ventanilla (colocación directa), asignación y liquidación son los siguientes:

**Fecha de asignación:** Del Jueves 08 de noviembre del 2018  
Al Martes 13 de noviembre del 2018

**Horarios de ventanilla:** Inicio de inclusión de ofertas: 08:00 a.m.  
Cierre de la recepción de las ofertas: 12:00 p.m  
Asignación de las ofertas aprobadas: 12:00 p.m. a 12:30 p.m.

**Liquidación:**

Del Viernes 09 de noviembre del 2018  
Al Miercoles 14 de noviembre del 2018 (T+1)

Desde ya quedan abiertos nuestros canales de comunicación mediante el correo electrónico [atninversionista@hacienda.go.cr](mailto:atninversionista@hacienda.go.cr) o bien a los teléfonos 2284-5397 / 2284-5323, con el fin de aclarar cualquier consulta.

Cordialmente,

Mauricio Arroyo Rivera  
Subtesorero Nacional

- ✍ Elaborado por LGCH/DAD
- 📄 Sr. Paul Castro, Bolsa Nacional de Valores.
- 📄 Sr. Luis Paulino Calderón Lobo, Contador Nacional.
- 📄 Sra. Waleska Aguilar Guzmán, División de Activos y Pasivos, TN.
- 📄 Sr. Melvin Quiros Romero, Director de Crédito Público.
- 📄 Archivo

